

## Comunicado N° 010-2020

---

En el marco de las competencias legalmente conferidas por la Ley N° 483 del Notariado Plurinacional de fecha 25 de enero de 2014, modificada por ley N° 915 de 22 de marzo de 2017, la Dirección Departamental del Beni se encuentra llevando a cabo la Segunda Convocatoria Pública de Selección de Notarias y Notarios de Fe Pública para el Ingreso a la Carrera Notarial – Primera Fase.

De acuerdo al Cronograma de Actividades de la señalada convocatoria, se encuentra en desarrollo la Etapa de Presentación de Postulaciones, en ese entendido la Dirección Departamental del Notariado Plurinacional del Beni **COMUNICA** al público en general así como a los postulantes a la Segunda Convocatoria Pública de Selección de Notarias y Notarios de Fe Pública para el Ingreso a la Carrera Notarial, que la Dirección del Notariado Plurinacional (DIRNOPLU) **NO HA AUTORIZADO NI AVALA NINGÚN PROGRAMA ACADÉMICO COMO SER: CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS O CURSOS POST GRADUALES DE CAPACITACIÓN**, que se ofertan en los medios masivos de comunicación para que los interesados puedan postularse a la Convocatoria Pública N° 01/2020.

Santísima Trinidad, 04 de septiembre de 2020